

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 110

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2012-5562 *Información pública de expediente de aprovechamiento de caudal de agua de la riega el Vao las Aguas en Pembes. Expte. A/39/08387.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: María Teresa Compadre Serrano.

N.I.F. nº: 38493551 S

Domicilio: Pembes 39582 - Camaleño (Cantabria).

Nombre del río o corriente: riega de Vao las Aguas.

Caudal solicitado: 0,024 l/seg.

Punto de emplazamiento: Pembes.

Término Municipal y Provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,024 l/s de agua de la riega el Vao las Aguas en Pembes, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará mediante una arqueta de 0,38 x 0,38 x 0,50 m desde la que se conducirá el agua mediante una tubería de polietileno de $\frac{3}{4}$ de pulgada hasta la parcela donde se utilizará el agua y concluirá con otra arqueta de las mismas dimensiones. A lo largo del recorrido se ejecutará otras 2 arquetas de registro.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 17 de abril de 2012.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008)

Alberto López Casanueva.

2012/5562

CVE-2012-5562